

A) Para solicitar el Certificado Sanitario Oficial de Exportación a los fines de acompañar una exportación, se deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

* Completar el formulario de solicitud:

- Declarar el elaborador en caso de que sea un tercero.

- Declarar número de factura.

- Declarar la empresa importadora en el país de destino.

- Declarar la denominación del producto, país de destino, lote/s y fecha/s de vencimiento, forma de presentación y cantidad de unidades.

- Aceptar en conformidad la declaración Jurada del exportador de cumplimiento de la normativa del país de destino.

* Adjuntar copia de la factura correspondiente a la exportación.

* Adjuntar documentación que avale que la autoridad sanitaria de destino solicita certificación por parte de la Autoridad Sanitaria Nacional, de corresponder.

* Adjuntar el informe de laboratorio solo para la certificación de exportación requerida por la República Federativa de Brasil, de corresponder.

* Declarar y adjuntar la documentación requerida según los Reglamentos (UE) Nro. 2017/625, 2019/625 y 2020/2235, sus modificatorios y complementarios, de corresponder.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.